Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoria Independiente)



KPMG Auditores, S.L. Paseo de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión por encargo de Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Fernando Renedo Avilés

Ternaudo Renedo

11 de abril de 2017

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2017 01/17/23294 Año Nº 96,00 EUR SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoria de cuentas sujeto a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional

Balances

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en euros con dos decimales)

	2016	2015
Activo corriente Deudores (nota 5)	705.841,16	904.558,13
Cartera de inversiones financieras (nota 6) Cartera interior		
Valores representativos de deuda	45.973.307,35	36.159.991,21
Instituciones de Inversión Colectiva	25.973.440,32	14.671.768,06
Depósitos en entidades de crédito	117.600.832,84	73.369.282,83
	189.547.580,51	124.201.042,10
Cartera exterior	98.483.702,56	35.127.888,16
Valores representativos de deuda Instituciones de Inversión Colectiva	6.301.707,30	-
Derivados	6.004.911,80	
	110.790.321,66	35.127.888,16
Intereses de la cartera de inversión	2.107.016,30	807.462,15
Total cartera de inversiones financieras	302.444.918,47	160.136.392,41
Periodificaciones	-	72,85
Tesorería (nota 7)	45.093.150,27	15.315.169,24
Total activo corriente	348.243.909,90	176.356.192,63
Total activo	348.243.909,90	176.356.192,63
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	241 055 005 05	175 147 202 41
Partícipes	341.057.005,95 165.317,73	175.147.393,41 165.317,73
Reservas Resultado del ejercicio	403.673,31	366.927,60
	341.625.996,99	175.679.638,74
Pasivo corriente		
Deudas a corto plazo	4,42	-
Acreedores (nota 9)	6.617.908,49	676.553,89
Total pasivo corriente	6.617.912,91	676.553,89
Total patrimonio y pasivo	348.243.909,90	176.356.192,63
Cuentas de compromiso (nota 6)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	6.000,000,00	11 300 520 00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	11.328.665,00	11.399.520,00
Total cuentas de compromiso	17.328.665,00	11.399.520,00
Total cuentas de orden	17.328.665,00	11.399.520,00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2016	2015
Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)	92.991,81	51.430,92
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(1.434.514,42)	(677.784,82)
Comisión depositario (nota 9)	(239.085,70)	(112.964,06)
Otros	(15.008,05)	(14.573,62)
Resultado de explotación	(1.595.616,36)	(753.891,58)
Ingresos financieros	1.465.452,05	1.043.466,34
Gastos financieros	(4,42)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	15.796,55	39.209,60
Por operaciones de la cartera exterior	747.620,08	28.014,22
Por operaciones con derivados	56.244,47	13.139,55
	819.661,10	80.363,37
Diferencias de cambio	(8.574,63)	(1.171,96)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(9.524.89)	(12,28)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	133.431,40	(1.358,65)
Resultados por operaciones con derivados	(397.073,43)	3.227,83
	(273.166,92)	1.856,90
Resultado financiero	2.003.367,18	1.124.514,65
Resultado antes de impuestos	407.750,82	370.623,07
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	(4.077,51)	(3.695,47)
Resultado del ejercicio	403.673,31	366.927,60

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015

ā.	2016	2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	403.673,31	366.927,60
Total de ingresos y gastos reconocidos	403.673,31	366.927,60

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	84.633.418,58	165.317,73	514.626,47	85.313.362,78
Saldo ajustado al 1 de enero de 2015	84.633.418,58	165.317,73	514.626,47	85.313.362,78
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con partícipes	-	-	366.927,60	366.927,60
Suscripciones	47.283.668,33	-	-	47.283.668,33
Incorporación de los Fondos Absorbidos (nota 1)	63.602.757,12	-	-	63.602.757,12
Reembolsos	(20.887.077,09)	-	-	(20.887.077.09)
Distribución del beneficio del ejercicio	514.626,47	-	(514.626,47)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	175.147.393,41	165.317,73	366.927,60	175.679.638,74
Saldo ajustado al 1 de enero de 2016	175.147.393,41	165.317,73	366.927,60	175.679.638,74
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con partícipes		-	403.673,31	403.673,31
Suscripciones	216.572.747,93	-	-	216.572.747,93
Reembolsos	(51.030.062,99)	-	-	(51.030.062,99)
Distribución del beneficio del ejercicio	366.927,60		(366.927,60)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	341.057.005,95	165.317,73	403.673,31	341.625.996,99

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2016

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo), es una Institución de Inversión Colectiva, constituida en Madrid, el 29 de febrero de 2008, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en Serrano 45, de Madrid.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El Fondo fue inscrito con el número 3.988 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Memoria de Cuentas Anuales

- Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.
- La gestión y administración del Fondo está encomendada a Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Los valores se encuentran depositados en CECABANK, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.
- La Sociedad Gestora aprobó el 1 de julio de 2015, la fusión por absorción de los Fondos de Inversión, Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente), y Abanca Garantía 4, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido). El número de participaciones del Fondo que se entregaron por cada participación del Fondo Absorbido fue de 1,08255319.
- Con efectos contables 8 de septiembre de 2015 el Fondo absorbió a Abanca Garantía 4, Fondo de Inversión, mediante la incorporación de la totalidad de su patrimonio a la fecha efectiva de fusión.
- La Sociedad Gestora aprobó el 23 de marzo de 2015, la fusión por absorción de los Fondos de Inversión, Abanca Renta Fija Corto Plazo, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente), y Abanca Garantía 1, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido). El número de participaciones del Fondo que se entregaron por cada participación del Fondo Absorbido fue de 1,11386873.
- Con efectos contables 7 de julio de 2015 el Fondo absorbió a Abanca Garantía 1, Fondo de Inversión, mediante la incorporación de la totalidad de su patrimonio a la fecha efectiva de fusión.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

- En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2016.
- Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2016. Los saldos del ejercicio anterior han sido objeto de ciertas reclasificaciones para hacerlos comparativos con los del ejercicio actual.
- Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

L

Memoria de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio actual, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a la cuenta "Partícipes".

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio anterior, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2016 ha consistido en traspasar los resultados del ejercicio a la cuenta "Partícipes".

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.



Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aún cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.
 - En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
 - (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Memoria de Cuentas Anuales

- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
 - Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.
- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1

Memoria de Cuentas Anuales

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está integramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

L

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. El efectivo depositado en concepto de garantía se contabiliza en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El efectivo y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

L

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(g) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(h) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla dicha ley

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Eur	ros
	2016	2015
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	115.636,21	-
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	525.881,70	769.311,27
Otros deudores	96,15	69.395,40
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	33.456,94	34.461,87
Otros	30.770,16	31.389,59
	705.841,16	904.558,13
En euros	705.841,16	904.399,78
En moneda extranjera	-	158,35
	705.841,16	904.558,13

L

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios actual y anterior, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva' de la cuenta de pérdidas y ganancias unos importes de 92.991,81 y 51.430,92 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva en las que ha invertido el Fondo. A cierre de los ejercicios actual y anterior, el saldo de Otros recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

El vencimiento de los saldos deudores al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al cierre de los ejercicios actual y anterior se muestra a continuación:

	Euros		
	2016	2015	
Cartera interior			
Valores representativos de deuda	45.973.307,35	36.159.991,21	
Instituciones de Inversión Colectiva	25.973.440,32	14.671.768,06	
Depósitos en entidades de crédito	117.600.832.84	73.369.282,83	
	189.547.580,51	124.201.042,10	
Cartera exterior			
Valores representativos de deuda	98.483.702,56	35.127.888,16	
Instituciones de Inversión Colectiva	6.301.707,30	-	
Derivados	6.004.911,80		
	110.790.321,66	35.127.888,16	
Intereses de la cartera de inversión	2.107.016,30	807.462,15	
	302.444.918,47	160.136.392,41	

A continuación se detalla el valor razonable de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento, ni en datos de mercado observables que están disponibles:

	Euros		
	2016	2015	
Valores representativos de deuda	43.248.691,91	41.858.073,85	
Depósitos	117.600.832,84	73.369.282,83	
Derivados	6.003.900,00		
	166.853.424,75	115.227.356,68	

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros				
	2017	2018	2019	2020	Total
Valores representativos de deuda Depósitos	66.177.696,00 117.600.832,84	62.729.849,70	14.848.520,58	700.943,63	144.457.009,91 117.600.832,84
	183.778.528,84	49.228.287,67	14.848.520,58	700.943,63	262.057.842,75

• A 31 de diciembre de 2015

	Euros				
	2016	2017	2018	Total	
Valores representativos de deuda Depósitos	,	16.304.159,44 18.700.678,20	4.542.039,07	71.287.879,37 73.369.282,83	
	105.110.285,49	35.004.837,64	4.542.039,07	144.657.162,20	

(b) Importe denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al cierre de los ejercicios actual y anterior.

Durante los ejercicios actual y anterior, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Memoria de Cuentas Anuales

Cuentas de compromiso

El detalle al cierre de los ejercicios actual y anterior de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2016

						Euro	S	
	Posición			Número	Último	Nominal	Beneficio/	Subyacente
	neta	Mercado	Divisa	de contratos	vencimiento	comprometido	(Pérdidas)	comprometido
Compra de opciones								
"call"	Larga	No organizado	EUR	3.000.000	10/01/2019	3.000.000,00	7.200,00	XS0291652203
Compra de opciones								
"call"	Larga	No organizado	EUR	3.000.000	10/01/2019	3.000.000,00	(3.300,00)	ES0213307004
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	101	08/03/2017	11.328.665,00	(12.625,00)	DE0001135358
						17.328.665,00	(8.725,00)	

• A 31 de diciembre de 2015

						Euro	S	
	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Nominal comprometido	Beneficio	Subyacente comprometido
Futuros vendidos	Corta	Organizado	EUR	102	08/03/2016	11.399.520,00	25.500,00	DE0001135341

(7) <u>Tesorería</u>

El detalle de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros		
	2016	2015	
Cuentas en depositario	5.492.193,38	3.713.464,26	
Otra cuentas de tesorería	39.600.956,89	11.601.704,98	
	45.093.150,27	15.315.169,24	
En euros	45.051.706,76	15.311.982,64	
En moneda extranjera	41.443,51	3.186,60	
	45.093.150,27	15.315.169,24	

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios actual y anterior se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Eur	Euros		
	2016	2015		
Patrimonio del Fondo	341.625.996,99	175.679.638,74		
Valor liquidativo	12,01	11,98		
Número de partícipes	11.685	7.417		



Memoria de Cuentas Anuales

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue:

	Euros	
	2016	2015
Hacienda pública acreedora Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10) Otros acreedores	4.077,51	3.695,47
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores Comisiones Otros	6.301.146,60 303.458,17 9.226,21	96.608,19 576.250,23
	6.617.908,49	676.553,89

Los saldos pendientes de liquidar por compra de valores se liquidaron al inicio del ejercicio 2017.

Un detalle de las comisiones a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

		Eur	os	
-	2016		20	15
-	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión Custodia	163.5 8 0,95 139. 8 77,22	1.434.514,42 239.085,70	86.736,83 9.871,36	677.784,82 112.964,06
=	303.458,17	1.673.600,12	96.608,19	790.748,88

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante los ejercicios 2016 y 2015, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,60% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a CECABANK, S.A, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al cierre del ejercicio actual y anterior.

El vencimiento de los saldos acreedores al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior al año.



Memoria de Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

- El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.
- A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios actual y anterior y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros		
	2016	2015	
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	407.750,82	370.623,07 (1.076,33)	
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	407.750,82	369.546,74	
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9) Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	4.077,51 (115.636,21)	3.695,47 (104.978,51)	
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(111.558,70)	(101.283,04)	

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. No se estiman contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



Memoria de Cuentas Anuales

(11) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones vinculadas realizadas durante los ejercicios actual y anterior han sido las siguientes:

	Euros			
	2016		2015	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Se han realizado operaciones en las que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.	6.166.000,00	6.165.936,63	-	-
Se han realizado operaciones con instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora, o del depositario o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.	14.920.471,74	-	13.164.863,51	-
Se han realizado operaciones con instrumentos financieros emitidos por las Entidades Financieras representadas en el Consejo de la Gestora o por entidades del grupo.	698.441,10	-	1.700.170,00	-
Se han realizado operaciones con instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora, otra IIC gestionada por la misma gestora, o una entidad representada en el Consejo de Administración de la gestora.	68.859.254,22	39.680.669,04	181.564.099,54	131.929.749,87

Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora, que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por el Fondo por importe de 605,00 euros (1.654,92 euros en el ejercicio anterior).

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Política y Gestión de Riesgos

- La Sociedad Gestora del Fondo gestiona las inversiones del Fondo de acuerdo a la política de inversión definida en el Folleto Informativo, registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y teniendo en cuenta en todo caso los límites y coeficientes establecidos legalmente en relación a los riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- Con el fin de cumplir la política de inversión del Fondo, se realizan operaciones con instrumentos financieros, que pueden conllevar exposición a riesgos de crédito, liquidez y mercado.
- La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

Riesgo de crédito

- El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.
- Se detalla a continuación la calificación crediticia de los depósitos y valores representativos de deuda:

	Euros			
	2016		2015	
	Valores representativos		Valores representativos	
	de deuda	Depósitos	de deuda	Depósitos
A	16.620.010,05			
BBB	79.629.872,30	12.000.000,00	34.031.832,22	24.214.569,24
Inferiores a BBB	27.916.312,84	105.600.832,84	25.141.025,66	45.654.657,75
Sin rating	20.290.814,72		12.115.021,49	3.500.055,84
	144.457.009,91	117.600.832,84	71.287.879,37	73.369.282,83

Riesgo de liquidez

- Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.
- El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la nota 6 de la presente memoria.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

- El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.
- Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el detalle de los depósitos y los valores representativos de deuda, en función del tipo de interés, es el siguiente:

	Euros			
	20	016	2015	
	Depósitos	Valores representativos de deuda	Depósitos	Valores representativos de deuda
Con tipo de interés fijo Con tipo de interés variable	117.600.832,84	108.614.134,82 35.842.875,09	73.369.282,83	67.571.824,86 3.716.054,51
	117.600.832,84	144.457.009,91	73.369.282,83	71.287.879,37

Con el fin de mitigar este riesgo, se opera con instrumentos derivados de cobertura.

La duración media de la cartera del fondo, como medida de la sensibilidad de los activos ante variaciones de los tipos de interés, es de 0,48 al cierre del ejercicio actual y 0,46 al cierre del ejercicio anterior.

- Riesgo de tipo de cambio

- Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.
- El Fondo no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio al cierre del ejercicio actual y anterior.

Medición y control de los riesgos por utilización de derivados

- La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no puede superar el patrimonio neto de la IIC. Para la medición de este riesgo, se utiliza el Método del Compromiso, según la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la CNMV (modificada por la Circular 1/2012, de 26 de julio).
- Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el porcentaje del importe comprometido en instrumentos derivados sobre el patrimonio asciende a 5,38% y 7,06%, respectivamente.

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios actual y anterior.

(14) Remuneración del Auditor

Los honorarios de auditoría correspondientes a la auditora de las Cuentas Anuales del ejercicio actual ascienden a 1.950,00 euros (1.950,00 euros en el ejercicio anterior), con independencia del momento de su facturación.

(15) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio </u>

Durante los ejercicios actual y anterior, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a cierre de los ejercicios actual y anterior sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(16) Acontecimientos posteriores al cierre

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 31 de enero de 2017 acordó la fusión por absorción de Abanca Renta Fija Corto Plazo, F.I. como fondo absorbente con el Fondo Abanca Fondepósito, F.I. como fondo absorbido.

Asimismo, con fecha 3 de febrero de 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la fusión anteriormente descrita.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este pendiente de ejecución dicha fusión.

4

Informe de Gestión

Ejercicio 2016

2016 se recordará por dos eventos de tipo político: la decisión tomada por los británicos de abandonar la Unión Europea, el denominado "Brexit" y la sorpresiva elección de Donald Trump como presidente de EEUU. Tras una inicial reacción de desconcierto, los mercados y las expectativas de los agentes experimentaron un punto de inflexión con subidas tanto de tipos como de bolsas, por expectativa de políticas económicas orientadas a mayor crecimiento y más inflación, que ha supuesto la ruptura del círculo vicioso de bajo crecimiento, bajos tipos de interés e inflación.

El año se iniciaba con mal pie por las dudas acerca de la economía china y sobre el ciclo económico global con una FED iniciando el ciclo de subida de tipos de interés. Los bonos soberanos recogían esta incertidumbre con caídas de tipos, el Bund alemán a 10 años llegó perforar la barrera de 0%. Sin embargo a mitad de febrero tras los mínimos en los mercados, éstos comenzaron a recuperar por la reversión de los factores que causaron las caídas: mejora de los datos procedentes de China, relajación de la política de la Fed y el decisivo apoyo del BCE y otros bancos centrales.

De hecho en el último trimestre del año los tipos de interés rompieron su secular tendencia bajista y los bonos soberanos cayeron en precio, destacando la caída en los bonos de Tesoro de EEUU que cierran el año en el 2,44% con una subida semestral de 97 puntos básicos. Los bonos europeos con el soporte de la política acomodaticia del BCE, mostraron un mejor comportamiento dentro de la ruptura de la tendencia a la baja, con el Bund alemán en el 0,20%. El diferencial de la deuda española a 10 años con Alemania se situaba en 120 bp. Los mercados de crédito funcionaron muy bien tanto en Europa como en EEUU, especialmente en los bonos high yield.

Las bolsas iniciaron el año con recortes significativos como el resto de activos de riesgo liderados por los bancos, pero experimentaron un fuerte tirón en el segundo semestre, impulsadas tanto por expectativas como por la mejoría real de datos económicos. En neto en Europa queda prácticamente plano, el DJ Eurostoxx 50 sube un 0,7% y el Ibex-35 cae un 2%, en EEUU el S&P 500 cierra con un 9,5% de revalorización anual, pero los más destacados fueron bolsas emergentes, el Bovespa de Brasil +39% y el Micex de Rusia +26%.

Como activos destacados por su buen comportamiento en año podemos citar el petróleo WTI +45% y por caídas la depreciación sufrida por la libra esterlina de un 16%, con motivo del Brexit.

La principal apuesta de inversión ha girado en torno al crédito corporativo, activo que mejor comportamiento ha presentado dentro del universo de renta fija en el año, apoyado por el programa de expansión cuantitativa del Banco Central Europeo. La mejora de ciclo europeo, las bajas tasas de impagos y el saneamiento de balances serán factores que seguirán dando soporte a la deuda privada que parte 2017 con el mejor perfil desde el punto de vista rentabilidad/riesgo.



ABANCA RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, que incluyen un Balance de Situación, una Cuenta de Resultados, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, una Memoria y el Informe de Gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, visados por el Vicesecretario del Consejo, D. Felipe Carriedo Cuesta, numerados del 1 al 21 la Memoria y del 1 al 1 el Informe de Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página:

D. Juan Luis Vargas-Zuniga de Mendoza

D. José Eduardo Álvarez Sánchez

D. Pedro Raúl López Jacome

D. Gonzalo Rodríguez Díaz

Madrid, 28 de Marzo de 2017